

## ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ CENTRAL NACIONAL SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL- VIRTUAL CELEBRADA EI 20 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 20 días del mes de abril de 2024, siendo las 9am. se celebró la Reunión Ordinaria presencial- virtual del Comité Central Nacional de la Cruz Roja Panameña, sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión ordinaria de la Comité Central actuando como Presidente Nacional el señor Elías Ricardo Solís González y como Secretaria Nacional la señora Thalia Bernal; ambos titulares de dicho cargo.

### Acompañados de los siguientes miembros:

Renaldo Bedoya – Primer Vicepresidente Nacional

Boris Bazán – Tesorero Nacional
Pauline Jácome - Sub tesorera Nacional
Thalia Bernal - Secretaria Nacional
Sergio Blake - Sub secretario Nacional

Rafael Guerrero - Fiscal Nacional

Eny Serrano - Vocal Nacional -virtual Larissa Rodríguez - Directora General

#### Miembros de la Comunidad

Francisco Fong Miguel Jaén Benigno Delgado Irene Perurena Jair Urriola Nicolasa Terreros Jorge Fernández U.

#### Directores de Organismos

Ruth Pérez Directora Nacional del Organismos de Damas Voluntarias

Grettel Pérez Directora Nacional del Cuerpo de Socorrismo Sergio Jáen Director Nacional del Organismo de Juventud

Emilio Saldaña Directora Nacional del Organismo de Legión de Voluntarios

Rafael Guerrero Director Nacional del Cuerpo K-SAR



### **Coordinadores Regionales**

Belisario Morales

Coordinador de la Región No.1 Coordinador de la Región No.2

Eliecer Ramos Alvin Sánchez

Coordinador de la Región No.3

#### Miembros Administrativos

Sayda Chuljak

Coordinadora General

Con excusa: Regina de Liakopulos - Miembros de la Comunidad

Jair Urriola Mariana Nuñez

Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por la Secretaria Nacional; se procede a la aprobación del orden del día.

#### Orden del Día

- 1. Aprobación del Acta Anterior.
- 2. Informe del Presidente
- 3. Informe de la Directora General
- 4. Ejecución del Fondo de Señoreaje
- 5. Política de Gestión de Riesgo
- 6. Nombramiento de Comisiones de Trabajo
- 7. Asuntos Varios

Siendo aprobado el orden del día; el presidente nacional consulta a los miembros presentes si están de acuerdo con la agenda propuesta, para proceder con la aprobación.

Acto seguido se aprueba el orden del día y se aprueba el ac procede a la presentación de los puntos de agenda.

### 1. Aprobación del Acta Anterior

Siendo aprobado el orden del día; el presidente nacional consulta a los miembros presentes si están conformes con el Acta de la pasada reunión de Comité Central de la sesión del 30 de noviembre 2023.

Los miembros presentes no tienen comentarios, ni correcciones, por lo que se procede con la aprobación.



#### 2. Informe del Presidente Nacional

El presidente inicia informe.

- Gira a la provincia de Chiriquí, para abogacía con motivo de las situaciones de tensiones internas y bloqueos de vías.
- Plataforma Regional de Diálogo hacia una acción más anticipatoria y Foro Mitch25. Como indiqué en mi
  informe previo, del 30 de octubre al 03 de noviembre, participé, junto con nuestro jefe de Gestión de
  Riesgos a Desastres, de la Plataforma descrita, con la asistencia de 10 sociedades nacionales de la Cruz Roja
  en las Américas, con el auspicio de Cruz Roja Alemana y Cruz Roja Hondureña. Los objetivos que se trazaron
  para esta reunión fueron:
  - o Intercambiar experiencias, buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades entre actores clave en los sistemas nacionales de Gestión de Riesgos en Centroamérica, para integrar el enfoque de la acción anticipatoria en la agenda humanitaria.
  - o Generar insumos que sirvan para promover la integración de la Acción Anticipatoria en los sistemas nacionales de Gestión del Riesgo.
  - o Identificar oportunidades, brechas y pasos a seguir para la localización e institucionalización de la Acción Anticipatoria a nivel nacional y del SICA.
- Reunión con AECID e IFRC sobre política comunicacional en materia de la respuesta a la crisis migratoria.
- Reunión con la viceministra de asuntos multilaterales de la Cancillería panameña y el CICR.
- Reunión con el jefe de la delegación regional del CICR para México y Centroamérica y visita a la Cruz Roja Panameña.
- Reunión en el Tribunal Electoral para modificación a la Adenda al Acuerdo de Cooperación, sobre la cobertura del proceso electoral de las elecciones generales del 05 de mayo de 2024.
- Asamblea General extraordinaria de nuestra IFRC.

Elías Solis presidente Nacional hace énfasis que solo es un resumen de los informes mensuales que envía por correo.

No hay comentarios.



## 3. Informe de Dirección General

El presidente nacional sede la palabra a la Directora General Larissa Rodríguez. La directora general da inicio a su presentación.



## Fondos de uso restringido 2024: \$0.219M ejecutado (enero)

		Period 1	Period 2	Period 3	Total
FUNDACION PANAMERICANA 3	En ejecución	22,786.57	124,531.18	23,952	171,269
PROYECTO PPP ROLL OUT	En ejecución	67,504.12	52,748.47	56,466	176,718
A ECID 2023/2024	En ejecución	24,875.46	85,264.34	87,096	197,236
A ECID-BILA TERA L	Terminado	28,003.62	0.00	0	28,004
PROY TRIBUNAL ELECTORAL	En ejecución	16,980.24	87,533.47	43,182	147,696
UNICEF 2	En ejecución	21,877.39	45,723.89	57,358	124,959
DREF DISTURBIOS PANAMA	Terminado	10,748.10	32,039.10	0	42,787
PROYECTO CBF	Terminado	10,597.59	7,053.01	0	17,651
CICR FONDO RESTRINGIDO	En ejecución	4,564.00	7,731.86	13,588	25,884
FUNDACION SIMON BOLIVAR	En ejecución	1,640.22	10,637.96	38,870	51,148
PROYECTO NSIA	Terminado	7,394.50	0.00	390	7,784
CRUZ ROJA ITALIANA BILATERAL	En ejecución	1,899.08	1,300.00	1,593	4,793
LLAMAMIENTO MIGRACION 22-2023	Terminado	0.00	2,140.00	0	2,140
CRI CULTURA NO VIOLENCIA Y PAZ	En ejecución	455.00	0.00	1,500	1,955
		219,326	456,703	323,996	1,000,025





## Estado de resultado 2024 por mes:

∃INGRESO	73,837	20,638	70,992	165,468
INGRESO GUB	23,000			23,000
INGRESO	50,837	20,638	70,992	142,468
GASTO	73,210	84,595	97,838	243,417
COSTOS PERSONAL	53,960	53,996	58,768	164,094
MANTENIMIENTOS	4,964	4,223	10,566	19,683
OPERATIVOS		7,200	8,566	11,366
ALIMENTOS	1,987	4,767	3,536	9,690
VIATICOS NAC	3,300	1,895	1,822	7,017
SEGUROS	2,585	2,511	1,156	6,252
DIETA PN	2,000	2,000	2,000	6,000
TRAMITES LEGALES	2,533	1,880	1,827	6,239
COMBUSTIBLE	1,475	1,333	1,107	3,914
RADIO Y COM	1,500	1,500	1,500	4,500
INSUMOS MEDICOS	1,118	1,274	701	3,093
APOYO	9.€	159	310	415
ASEO	90	351	238	679
GASTOS OFICINA	102	89	61	252
INTERNET	878	878	878	2,634
PASAJE AEREO	-	-	4,473	-
TELEFONIA	252	218	218	688
TRANSPORTE	569	322	113	1,004
VIATICOS INT	-	-	·	
VISIBILIDAD -	7,068	-		7,068
REUNIONES	250	5		250
MULTAS	90	-		90
servicios profesionales	-	<u>.</u>	-	-
AUDITORIA	2,625	¥		2,625
AUDITORIA	2,023	7.	-	

#### ngresos

- En enero se recibió 23K (MIDES) del programa de B/S
- Sin recibirse subsidios estatales

#### Gastos

70% costos de personal



## Saldos bancarios

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	
PROYECTO	10,816.63	
RIFA	3,179.04	
PLANILLA	23,793.80	
GOBIERNO	30,815.23	
MIDES	75,524.13	
SCOTIABANK	0.00	
BANCO GENERAL CTA. AHORRO	1,086.52	
BANCO GENERAL CTA CORRIENTE	0.00	
BANCO GENERAL FS	25,164.45	
SEÑOREAJE	645,952.16	
Planilla Banco General	0.00	
TOTAL DE CRP ( LIBRE		
DISPOSICION)	69,691.22	





Cruz Roja Panameña

## Programa de Migración



Acciones en WASH



<sup>3</sup> primeros auxilios, tamizaje y control nutricional, etc.



Restablecimiento de Contacto entre Fam.<sup>2</sup>

8,704

<sup>2</sup> servicio de carga de celulores, llamadas internacionales, conectividad WiFi



Litros de Agua Segura producidos

5,060,000





Kits Relief distribuidos

18,734

4 kits de higiene diferenciados, kits de dignidad, kits nutricionales, etc.



Protección, Género e Inclusión (PGI)5

965

<sup>s</sup> apoyo psicosocial, contención emocional, sensibilizaciones, derivaciones, información segura, mensajes de autocuidado

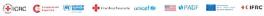












Principales servicios que realiza Cruz Roja Panameña, cifras al cierre del mes de febrero 2024

**WTRABAJANDOJUNTOS** 



#### PERSONAS CAPACITADAS EN PRIMEROS AUXILIOS

Participantes que pagan

■ Participantes talleres gratuitos







A marzo 2024::

549 persona s capacitadas en primeros auxilios





### **ADMINISTRACIÓN**

- Capacitaciones, giras, reuniones, talleres: (marzo)
- 1. Participación de Voluntarios en el Taller de Facilitadores de Planes Municipales de Gestión de Riesgos (San Miguelito, Arraijan, Aguadulce, Santiago, La Villa, Chitré, David)
- 2. Conversatorio Día Internacional de la Mujer: Las Mujeres como Líderes en la Gestión de Riesgos a Desastres
- 3. Taller para la Elaboración de Planes Locales de Contingencias y Escenarios Electorales (Región 1, 2 y 3)
- 4. Participación en PER Migración
- Webinar: Importancia de los Programas de Transferencias de Efectivo en la Respuesta Humanitaria (Coordinación)
- 6. Reunión Plan de Operaciones Tribunal Electoral Elecciones Generales 2024
- 7. Participación en el Foro de Pais de Gestión Integral del Riesgos: Participación de Líder Comunitario en el Panel de: Panel, Pueblos Indígenas Empoderados en la GIRD participación del Líder Elmon Bejerano, Medios de Vida Climáticamente Inteligente participación conjunta entre IFRC y CRPA, Presentación y Panel Asistencia Humanitaria a Personas en Movimiento participación de Abril y Daniel
- 8. Operativo Semana Santa



Cruz Roja Panameña

Nuestro alcance 1579 encuestas

# **Encuesta de Rol Auxiliar**

la encuesta sobre el rol auxiliar y la percepción de la Cruz Roja Panameña es una herramienta valiosa para mejorar la organización, fortalecer su relación con la comunidad y asegurar que los servicios ofrecidos sean eficaces y relevantes para las necesidades de la población. Falta región 3 y Bocas del Toro











Nuestro alcance 1,282 encuestas

# **Encuestas de Percepción Migrante**

El análisis de las encuestas de percepción realizadas en la región ayuda a identificar puntos de mejora y ajustes necesarios en los servicios ofrecidos por la Cruz Roja Panameña. Aunque no siempre es posible implementar todos los cambios sugeridos, como la ampliación de horarios, el análisis continuo y la retroalimentación permiten realizar modificaciones pertinentes en la operativización de las acciones.







Nuestro alcance
1 CEA SURGE

# **SURGE en CEA**



El mecanismo de capacidad Extendida (Surge Capacity) es responsable, adecuado para su propósito y una parte importante del sistema global de respuesta a desastres de la IFRC y SN.









Nuestro alcance 2 ToT

# **ToT Ciencias Sociales**



Promover una mayor comprensión de los factores y dinámicas contextuales, a través del enfoque CEA y de las herramientas de Ciencias Sociales, para fortalecer las operaciones de emergencias de SNs de Centroamérica, y la toma de decisiones basadas en evidencia





#### Consultas a la directora General

- Boris Bazán-Tesorero Nacional: Informa al Comité Central que se reúne mensualmente con el equipo de gestión y contabilidad para dar seguimiento y aportar a la mejora de proceso, junto a Pauline Jacome -Sub tesorera Nacional
- Boris Bazán-Tesorero Nacional: resalta que es importante la autogestión en los comités locales.
- Pauline Jacome-Sub Tesorera Nacional: reitera el buen trabajo que se realiza desde la administración.
- **Elías Solis-presidente Nacional**: Informa que han estado trabajando en el cambio nuevamente al procedimiento de compras y se presentará en la próxima JDN
- Thalia Bernal-Secretaria Nacional: En el tema de migración y Darién, la importancia que todos los que van al programa hayan pasado la formación básica institucional y sea la administración que tome control del personal que apoya el programa, y lleve el programa de inducción a los nuevos que ingresan que deben trabajar con antiguos y formados.
- Francisco Fong-Miembro del Comité Central. reitera la importancia de la capacitación antes de ir al programa en Darién
- Renaldo Bedoya-primer vicepresidente Nacional: reitera que con la crisis migratoria Panamá es punto de referencia para el manejo de programas y acciones para las personas en condición migratoria, lo cuales es potable para hacer una escuela de la región al respecto. Grettel Pérez-Directora Nacional del Cuerpo de Socorrista secunda la idea.
- Larissa Rodríguez-Directora General comunica que en su próximo viaje a Budapest a la reunión Mundial de Migración planteara la idea.



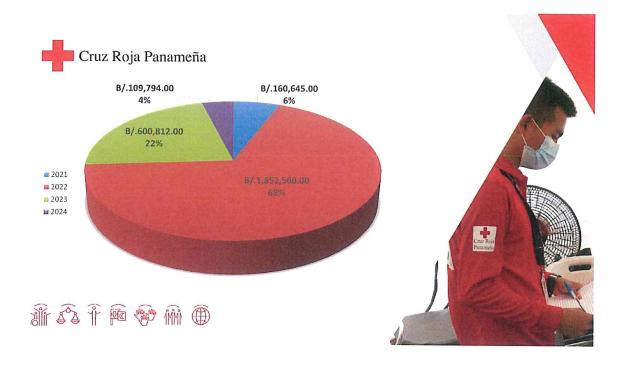
No hay más preguntas.

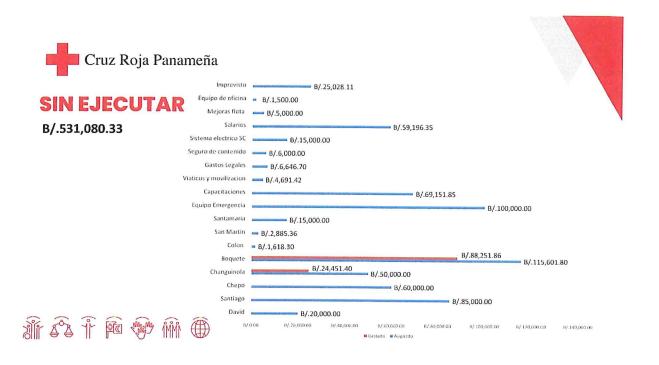
## 4. Ejecución del Fondo de Señoreaje

El presidente Nacional sede la palabra al Ing. Eduardo González -Coordinador del Proyecto de Fondo de Señoreaje.













## **Avances de Boquete**













- · Capacitaciones de organismos
- Compra de equipo de emergencia
- · Traspaso de Santiago
- · Traspaso de David
- Conexión de luz comité Nata e IslaColon
- · Poliza de contenido







- La Junta Directiva dispuso asignar la suma de \$20,000.00 del monto de 100K del fondo del señoreaje previsto para la compra de equipos de respuesta a emergencias, para que, conjuntamente con la suma de \$15k, prevista para adecuaciones eléctricas en la sede nacional, se proceda, con un monto total de \$35K, a:
  - Proyecto de adecuaciones eléctricas en la sede nacional.
  - Instalación de detectores de humo / incendios en los comités locales, para proceder con la contratación de pólizas de incendio / contenido.
- Eduardo González-Coordinador del Proyecto de Fondo de Señoreaje: Adicional menciona que se realizó la limpieza de la Bodega que cuenta la CRPA en la Zona Libre de Colón con apoyo del Comité Local de Colón y está en la fase del presupuesto de la adecuación de la misma para enviarla a la Gerencia de la Zona Libre.
- Elías Solís-presidente Nacional propone la compra de equipo de los Fondos de Señoreaje unas tres carpas. Luego de los recorridos que he realizado considero que debemos comprar carpas, las cuales nos funcionarían para los Operativos Nacionales y las Emergencias
- Larissa Rodríguez-Directora General: Comparte la cotización de las carpas USD 5,000. Discusión la propuesta sería aproximadamente USD\$15,000.00 tres carpas.
- Renaldo Bedoya -primer vicepresidente Nacional: Refiere la importancia de revisar los equipos que tenemos en bodega para no duplicar la compra. Adicional que el equipo entregado se enseñe su uso y que se mantengan los manuales.

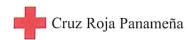
El presidente pregunta si hay preguntas.

#### Queda aprobado

### 5. Política de Gestión de Riesgo

El presidente Nacional sede la palabra a Daniel González-Coordinador de Gestión de Riesgo de la Sociedad Nacional.





# **Marcos Normativo Globales**

El Marco de Sendai, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París de Cambio Climático constituyen un hito de la acción internacional para reducir la pobreza, proteger al planeta de la degradación y asegurar un porvenir próspero para los seres humanos

La estrategia 2030 de la IFRC reconoce que el humanitarismo es mucho más que simplemente ayudar a las personas a resistir las crisis. Por lo tanto, va más allá de la resiliencia y establece cómo la Federación Internacional puede ayudar a las personas y las comunidades no solo a sobrevivir, sino a prosperar.





# **Marcos Normativo Nacionales**

- a. La Política Nacional de Gestión Integral del Riesgos a Desastres
- b. El Plan Estratégico de Gestión Integral del Riesgos









www.cruzroja.org.pa



## Nuestro Rol Auxiliar

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 422 de 08 de febrero de 2024, que subroga la Ley 40 de 01 de marzo de 1917, que establece y reconoce a la Cruz Roja Panameña, la institución colaborará con las autoridades nacionales, provinciales, municipales y locales, respetando las competencias de los estamentos de seguridad y del Sistema Nacional de Protección Civil en situaciones de crisis humanitarias, desastres o emergencias públicas, en tiempo de paz o de conflicto armado, poniendo a disposición de la República de Panamá su recurso humano y materiales, sus equipos técnicos y experticia en situaciones de emergencias y desastres, en beneficio de todas las personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad.

#

1

8

**(** 





## Nuestro Rol Auxiliar

• En el marco de esa función auxiliar de las instituciones públicas que cumple la Cruz Roja Panameña, es nuestro compromiso como Sociedad Nacional apoyar a las comunidades y a las autoridades nacionales y/o locales en el desarrollo efectivo y la implementación de planes de respuestas y contingencias, así como también mecanismos de respuestas basados en riesgos y multirriesgo, en concordancia con el numeral 1 del artículo 7 de la mencionada Ley 422 de 08 de febrero de 2024, que incluye entre las actividades institucionales: La reducción del riesgo y la preparación, comunitaria e institucional, para emergencias y desastres.

www.cruzroja.org.pa



# Nuestro Ámbito de Trabajo

## Reducción de Riesgos a Desastres

La Reducción de Riesgos a Desastres es el concepto y la práctica mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, así como el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.

0

1

(S)

•





# Relación Armonizada de GIRD de Cruz Roja Panameña con los ODS





## Propósito de la Política

- Definir el marco de acción de la Cruz Roja Panameña para cumplir con el marco legal de país y los acuerdos a nivel de nuestro Movimiento, e incrementar las capacidades de la organización para reducir, preparar y recuperar a las comunidades de manera eficiente y eficaz ante los desastres, así como para su propia resiliencia ante estas circunstancias o eventos
- Establecer directrices y responsabilidades de la Gestión de Riesgos ante desastres, en la Cruz Roja Panameña.
- · Orientar los procesos de identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos inherentes a las actividades.
- Incorporar la Gestión de Riesgos ante desastres en la toma de decisiones estratégicas, promoviendo su vinculación con los planes, políticas, reglamentos, procedimientos y lineamientos institucionales.





# Ámbito de Aplicación

## Reducción de Riesgos a Desastres

La Reducción de Riesgos a Desastres es el concepto y la práctica mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, así como el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.

www.cruzroja.org.pa



# Ámbito de Aplicación

### · Acción Anticipatoria

La posibilidad de pronosticar cada vez con mayor precisión el momento y el lugar donde se producirán eventos adversos y otras perturbaciones, así como sus posibles repercusiones sobre las personas. Esos adelantos en la formulación de pronósticos hacen que sea posible aplicar medidas preventivas.

Se refiere a las medidas que podemos tomar antes de que se produzca un peligro previsto para prevenir o reducir sus posibles efectos, con la incorporación y participación activa de las comunidades en riesgo.

0

8

0





# Ámbito de Aplicación

## Preparativos y Respuesta

Los preparativos son las actividades que hacen llegar al máximo estado posible de preparación para la respuesta a los desastres y emergencias.

La respuesta es el suministro de servicios de emergencia y de asistencia durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

(#)

0

1

(E)





# Nuestro Ámbito de Trabajo

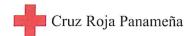
### Recuperación Temprana

La recuperación temprana trata de las necesidades de recuperación que surgen durante la fase humanitaria de una emergencia, utilizando mecanismos ajustados a los principios del desarrollo. Permite a las personas beneficiarse de las medidas humanitarias para aprovechar las oportunidades de desarrollo, crear resiliencia y establecer un proceso sostenible de recuperación de la crisis. La recuperación temprana es un elemento esencial de toda respuesta humanitaria eficaz. Su planificación debe comenzar cuando se inicia la crisis.

(a) (b) (c) (c)

**(1)** 

www.cruzroja.org.pa



# Nuestro Ámbito de Trabajo

### Resiliencia Comunitaria:

Es la forma en que los individuos y las comunidades adquieren capacidades para prepararse, reducir, enfrentar y recuperarse de amenazas y de su impacto sin comprometer sus recursos a largo plazo.

1

1

**(1)** 





## **ENFOQUES TRANSVERSALES**

**Derechos Humanos** 

man

Inclusión Social

iid



Desarrollo Sostenible





www.cruzroja.org.pa



## Enfoques transversales

### **Derechos Humanos:**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna; y deben garantizarse incluso en situaciones de emergencias, desastres u otras crisis humanitarias

**699** 

•

1

**③** 





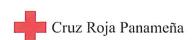
# Enfoques transversales

Desarrollo Sostenible:

Se define el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.



www.cruzroja.org.pa



# Enfoques transversales

### Inclusión social:

Se entiende la inclusión social como las condiciones de equidad de todas las personas en todas sus dimensiones para el acceso al desarrollo humano integral y la toma de decisiones que inciden en su ser personal, social, político, cultural y económico, mejorando así su calidad de vida y salvaguardando su dignidad humana.

0

**3** 

**(1)** 





# Compromisos de la Sociedad **Nacional**











www.cruzroja.org.pa



# En la Reducción de Riesgos a Desastres:

- a. Contribuir a reducir la exposición de las amenazas a las comunidades identificando los riesgos a través de la participación, organización e incremento de las capacidades para mejorar su respuesta y la resiliencia.
- b. Participar en el análisis de riesgos a desastres comunitarios del país, adoptando medidas para reducir su vulnerabilidad, en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil.
- c. Promover procesos de autogestión y cogestión para mejorar la resiliencia comunitaria, con apoyo de las instituciones públicas, organismos internacionales y la empresa privada.
- d. Contribuir a reducir los riesgos vinculados a la variabilidad y cambio climáticos por medio de acciones de adaptación al cambio
- e. Gestionar los riesgos internos, que permita la continuidad de los servicios brindados y la seguridad de los colaboradores.
- f. Promover mejores condiciones de vida y bienestar en la población a través de nuestra respuesta a situaciones de emergencias y crisis que incluyan la promoción de estilos de vida saludable, la prevención de enfermedades, promoción de la higiene, provisión de servicios, la reducción de daños, la sensibilización, educación con un enfoque integral hacia la persona y la comunidad.
- g. Contribuir en la gestión de conocimientos para voluntarios y personal por medio de recursos formativos y de información a nivel local, regional y nacional.















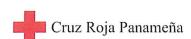


# En Preparativos y Respuesta:

- a. Acatar la información técnico-científica oficial emitida por los entes del Estado, que mejore el monitoreo y seguimiento de los factores de riesgo a desastres que se tienen a nivel nacional, regional y local. Incluyendo las acciones anticipatorias.
- b. Contribuir a la preparación y respuesta a desastres con una Sociedad Nacional mejor preparada; acorde a los estándares y tendencias internacionales, adoptando todas aquellas normativas que mejoren la eficiencia y eficacia del actuar institucional, incluyendo la respuesta verde, contribuyendo en el menor impacto ambiental de las operaciones.
- Responder a emergencias y desastres de forma eficaz y eficiente mediante el Plan Nacional de Respuesta de la Cruz Roja Panameña. La asistencia debe considerar producir el menor impacto ambiental posible, contribuyendo a una "respuesta verde".







# En Recuperación Temprana

- a. Contribuir a los procesos de recuperación temprana de las comunidades después de una emergencia o desastre promoviendo los medios de vida para promover la economía y respetar cultura local.
- b. Generar un sistema de gestión del conocimiento, información e innovación en todas las etapas del proceso de la gestión del riesgo a desastres.













# En la aplicación de la Política

- a. Promover la creación de planes, estrategias, protocolos, procedimientos, lineamientos y otras herramientas para la puesta en marcha de los compromisos aquí establecidos, así como la vinculación con otras políticas y lineamientos de la Cruz Roja Panameña.
- b. Promover las acciones anticipatorias como parte esencial del ciclo de la Gestión de Riesgos a Desastres.
- c. Coordinar y lograr el funcionamiento, desarrollo continuo y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a situaciones de crisis, emergencias y desastres en el accionar de la Cruz Roja Panameña desde la Jefatura de Gestión de Riesgos.
- d. Impulsar las capacidades locales de nuestra Sociedad Nacional, a fin de apoyar a las personas afectadas y las comunidades a lo largo de la preparación, la acción anticipada/temprana y los esfuerzos de respuesta a nivel local mediante la designación de puntos focales de Gestión de Riesgos de los Comités.

www.cruzroja.org.pa



# En la aplicación de la Política

- e. Prestar el apoyo técnico e informativo a los Comités en materia de gestión de riesgo de desastres con especial énfasis a los puntos focales locales de gestión de riesgos.
- f. Garantizar la permanencia de la Jefatura de Gestión de Riesgos a Desastres como parte de la SN y desligada a financiamientos de Proyectos.
- g. Cumplir con las normativas y otros requisitos legales aplicables a la gestión del riesgo a los desastres de nuestros procesos, alineados con los acuerdos globales vinculantes con nuestro país.
- h. Gestionar y asignar los recursos que permitan identificar y disminuir los riesgos a nivel nacional, regional y local.
- i. Asegurar que la política de Gestión de Riesgos esté disponible para todas las partes interesadas, y comunicarla periódicamente de manera interna y externa a los colaboradores, usuarios, comunidades, aliados estratégicos y otros actores sociales.
- j. Revisar bianualmente esta política, asegurando la actualización y mejora continua.











www.cruzroja.org.pa

El presidente Nacional felicita a Daniel González por el trabajo realizado y propone ajustes de forma en la introducción en uno de sus párrafos referente a los derechos humanos.

Política Aprobada.



## 6. Nombramiento de Comisiones de Trabajo

Basado en las atribuciones que tiene el Comité Central, tipificadas en articulo 35 acápite L de los estatutos, que dice lo siguiente "Autorizar la constitución de las comisiones consultivas y de trabajo que consideren necesarias para el desarrollo y buena marcha de la Asociación Nacional, en especial de la Comisión de Finanzas y Recaudación de Fondos", se realizó la conformación de las comisiones consultivas y de trabajo para el periodo 2023-2027

### Comisiones de Trabajo del Comité Central

#### 1. Movilización de recursos y finanzas.

- Boris Bazán.
- Pauline Jácome.
- Félix Atencio
- Regina Araúz.
- Irene Perurena.
- Jorge "Yoyi" Fernández.

### 2. Gestión de Riesgos y respuesta a desastres.

- Miguel Jaén.
- Rafael Guerrero
- Grettel Pérez
- Sergio Jaén
- Ruth Pérez
- Belisario Morales.
- Sergio Blake.

### 3. Voluntariado.

- Sergio Jaén.
- Ruth Pérez.
- Grettel Pérez.
- Rafael Guerrero Arrocha.
- Emilio Saldaña.
- Eny Serrano.

#### 4. Estatutos y Reglamentos.

- Elías Solís González
- Rafael Guerrero.
- Boris Bazán.
- Pauline Jácome.
- Eliecer Ramos
- Alvin Sánchez

#### 5. Salud en emergencias.

- Henry Staples.
- Grettel Pérez.
- Eblis Díaz.
- Danays Castillo.
- Maickol Moreno.
- Leo Dan Berrio.
- Eliecer Ramos.



- Pauline Jacome
- Felix Atencio.

### 6. Difusión y comunicación.

- Mariana Núñez.
- Renaldo Bedoya.
- Sergio Blake.
- Boris Bazán.
- Jorge Fernández
- Sergio Jaén

### 7. Auditoría interna y rendición de cuentas, transparencia.

- Francisco Fong.
- Boris Bazán.
- Pauline Jacome.
- Alvin Sánchez

### 8. Desarrollo Organizacional.

- Thalia Bernal.
- Miguel Jaén.
- Nicolasa Terreros.

#### 9. Migración.

- Renaldo Bedoya.
- Benigno Delgado.
- Rafael Guerrero.
- Félix Atencio.

### 7. Asuntos Varios

- Elías Solis-presidente Nacional informa sobre la formación del Comité local de Pedasí.
- **Grettel Pérez-Directora Nacional** del Cuerpo de Socorrismo: Reitera la importancia de que los presidentes deben leer los correos e informarse sobre los planes de PLAGEL y los compromisos para poder ejecutarlos, ya que las confusiones que hay es por no seguir directrices.
- Sergio Jaén-Director Nacional de Juventud indica la importancia de que todo voluntario tenga su carnet vigente. Adicional consulta sobre las telecomunicaciones en CRP
- Sergio Blake-Sub Secretario Nacional y Punto Focal de Telecomunicaciones: Informa sobre los avances y mejoras que sean han hecho en el sistema.

No habiendo otras observaciones se cierra a las 1:30 pm la sesión presencial y virtual.

Elías Solís González

Presidente Nacional

Cruz Roja Panameña Presidencia Nacional Thalia Bernal

Secretaria Nacional

27